

AVISO DE REMATE
EXP. No.14535-2024

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por BANCO GENERAL, S.A. contra FERNANDO DOMINGUEZ CARRERA y MAIDAYLE ZELENIA ELLIS SANTOS, se ha señalado el día 02 DE ABRIL DE 2025, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 409966 (F) UBICADO EN LOTE E-110, CORREGIMIENTO ARRAIJÁN, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO AL DOCUMENTO REDI 2300802

SUPERFICIE INICIAL DE 367 M² 50 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 367 M² 50 DM²

COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 7185, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO SOSA; SUR: CALLE DECIMA; ESTE: LOTE E-109; OESTE: LOTE E-111.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.90,500.00 (NOVENTA MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FERNANDO DOMINGUEZ CARRERA (CÉDULA 4-248-947) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MAIDAYLE ZELENIA ELLIS SANTOS (CÉDULA 8-782-499) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8001, FOLIO REAL N° 409966 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2014 ASIENTO DIARIO: 56181 DE FECHA 27/03/2014. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, ASI COMO LA LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A., POR LA SUMA DE B/.88,690.00 DENTRO DEL PLAZO DE 30 AÑOS, EN BASE A LA TASA DE INTERES DE 3.25% ANUAL Y LA TASA DE INTERES EFECTIVA DEL 3.48% ANUAL. VEASE FICHA 601714, ASIENTO 56181 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 01/04/2014. ACREEDORES: BANCO GENERAL, S.A. DEUDORES: DOMINGUEZ CARRERA FERNANDO . CON CÉDULA 4-248-947 , ELLIS SANTOS MAIDAYLE ZELENIA CON CÉDULA 8-782-499

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: DECLARA EL VENDEDOR QUE A SUS EXPENSAS HA CONSTRUIDO SOBRE ESTA FINCA, A UN COSTO DE B/.50,000.00, OCUPANDO UN AREA TOTAL DE CONSTRUCCION DE 142MTS2-60DCMS2, CON LOS SIGUIENTES ACABADOS: PAREDES DE HORMIGON VACIADO EN SITIO REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA, TECHO DE PANALIT SOBRE CARRIOLAS DE ACERO GALVANZIADO, PISO DE BALDOSA DE GRE, LOTE E-215 MODELO VALENTINA. Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE EN CUAL ESTA CONSTRUIDA. PARA MAS DETALLE VEASE ASIENTO 56181 DEL TOMO 2014 DEL DIARIO. FECHA DE REGISTRO: 01/04/2014..

RESTRICCIONES: LAS COMPRADORAS, SUS HEREDFEROS O CESIONARIOS SE OBLIGAN A NO DESTINAR PARA NEGOCIOS, INDUSTRIAS, DEPOSITOS, TALLERES, NI ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, LA FINCA VENDIDA NI A TENER NINGUNA CRIA DE ANIMALES Y OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA PRODUCIR PERJUICIOS O MOLESTIAS A ESTA COMUNIDAD, YA QUE EN LA FINCA VENDIDA SOLO SE PODRA CONSTRUIR PARA FINES RESIDENCIALES. VEASE DCTO. REDI 2576443. FECHA DE REGISTRO: 01/04/2014.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 13/03/2024, EN LA ENTRADA 87285/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 268 DE FECHA 16/02/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 302 DE FECHA 16/02/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA FERNANDO DOMINGUEZ CARRERA Y MAIDAYLE ZELENIA ELLIS SANTOS CUANTÍA DEL EMBARGO: OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON SETENTA Y NUEVE (B/.87,865.79)

53jj241206nr1u6

Servirá de base para el Remate la suma de CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.117,500.00) y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 06 de diciembre de 2024.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
06-12-2024 11:34:09 AM
53jj241206nr1u6

53jj241206nr1u6